### 3. Otras disposiciones

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se modifican los modelos normalizados de solicitudes de inscripción, modificación y actualización de datos dirigidas al Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Decreto 39/2011, de 23 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, aprobó los modelos para solicitar la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía así como para solicitar la actualización, modificación de datos o cancelación de inscripción y otros precisos para su inscripción, los cuales se adjuntaban como Anexos I a VII al Decreto, facultando en su Disposición adicional tercera a la persona titular de la Dirección General competente en materia de Patrimonio para modificar los modelos que se aprueban en los Anexos del dicho Decreto.

Durante el año 2011 se han producido modificaciones normativas que afectan al contenido de las solicitudes del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como son la publicación del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, publicado en el BOE de fecha 16 de noviembre de 2011 y que entró en vigor el 16 de diciembre de 2011, y la publicación de la Ley 9/2011, de 5 de diciembre, relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, publicada en el BOJA de fecha 15 de diciembre de 2011 y que entró en vigor el 16 de enero de 2012, cuyos contenidos afectan a la redacción de los Anexos I a VII de uso obligatorio en el Registro de Licitadores.

En su virtud y de acuerdo con las competencias que tiene asignadas la Dirección General de Patrimonio, previa la normalización de los modelos de solicitud por la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos.

#### RESUELVE

Modificar los modelos que figuran como Anexos I a VII en el Decreto 39/2011, de 23 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, que se sustituyen, respectivamente, por los Anexos I a VII que acompañan a la presente Resolución.

Sevilla, 27 de septiembre de 2012.- La Directora General, P.S., el Director General de Política Financiera (Orden de 3.6.2012), Manuel Sánchez Galey.

ANEXO I

### JUNTA DE ANDALUCIA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Dirección General de Patrimonio

## REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

COCALIDAD:	1 DATOS DE	LA EMPRESA O P	ROFESIONAL LICITADO	OR Y DE SU REPRESEN	TANTE	
DRECCIÓN:  DOCALIDAD:   PROVINCIA:   CÓD. POSTAL:   PAÍS:    DRECCIÓN   FAX:   CORREO ELECTRÓNICO:    VEB DE LA EMPRESA O ENTIDAD, EN SU CASO   PEFLLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE   SEXO:   DNI/NIE:    DRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:   PROVINCIA:   CÓD. POSTAL:   PAÍS:    DRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:   CORREO ELECTRÓNICO:    2   DOCUMENTACIÓN ADJUNTA   FICHA ELECTRÓNICO:      FICHA de la empresa o profesional licitador (Anexo II),   Cestificado de inscripción en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial correspondiente (persona juridica), estatutos o acto Indacional, en si caso, inscrito en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial correspondiente (persona juridica), estatutos o acto Indacional, en si caso, inscrito en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial correspondiente (persona juridica), estatutos o acto Indacional, en si caso, inscrito en el Registro Omercantilo en el Registro Oficial correspondiente (persona juridica), estatutos o acto Indacional, en si caso, inscrito en el Registro Omercantilo en el Registro Oficial correspondiente (persona juridica), estatutos o acto Indacional, en si cardicidad de la condición de la condición de Sociedad Unipersonal (INF/VIES/DUNS) de incomición de las certificaciones en tunción de los diferentes contratos (empresas ne españolas de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del A.E.E.C.)   Certificado de clasificación expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).   Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).   Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas extranjeras no comunitarias).   Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de su obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucio.   Para permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas elegat	APELLIDOS Y NOMBRE	/RAZÓN SOCIAL:				' '
FAX:   CORREO ELECTRÓNICO:	DIRECCIÓN:					
WEB DE LA EMPRESA O ENTIDAD, EN SU CASO  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE  DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:  COCALIDAD:  PROVINCIA:  CÓD. POSTAL:  PAÍS:  PAÍS:  PAÍS:  PAÍS:  CORREO ELECTRÓNICO:  CORREO EL RESPACA DE CARROLLIDA CORREDA EL COMUNICA COMUN	LOCALIDAD:		PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:	PAÍS:
PELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE   SEXO:   DNI/NIE:	TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:  COCALIDAD:	WEB DE LA EMPRESA	O ENTIDAD, EN SU CA	SO			
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:  OCALIDAD:  PROVINCIA:  CÓD. POSTAL:  PAÍS:  CÓD. POSTAL:  CÓD. POSTAL:  PAÍS:  CONTRACTO:  CORREO ELECTRÓNICO:  CORREO	APELLIDOS Y NOMBRE	DEL/DE LA REPRESE	NTANTE			/
Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditado (como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Constitución, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscrito en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial correspondiente (persona juridica).   MIF/MES/DUNS de la empresa o profesional licitador.   Certificado de inscripción en el Registro oficial correspondiente (persona juridica).   Certificado de no estar incore en incompatibilidad o prohibicio para contratar (Anexo III).   Certificado de no estar incore en incompatibilidad o prohibicio para contratar (Anexo III).   Certificado de la Safiicación expedido por la Junta Consultiva de Issados miembros de la Unión Europea o signatarios del A.E.E.E.).   Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).   Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente de España o del Ministerio competente en materia de Economia sobre la condición de Estado signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública de la O.M.C. para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).   Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente de España no comunitarias).   Certificado de casificación o documento similar expedido por la Centratación pública de la O.M.C. para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).   Certificado de cestar al corriente en el cumplimiento de su obligaciones tributarias con el Estado.   Certificado de cestar al corriente en el cumplimiento de su obligaciones tributarias con el Estado.   Certificado de cestar al corriente en el cumplimiento de su obligaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucia.   Certificado de cestar al corriente en el cumplimiento de su obligaciones con la Seguridad Social.   Certificado de cestar al corriente en el cumplimiento de su obligaciones con la Seguridad Social.   Certificado de cestar al corriente en el cumplimiento de su obligaciones con la Seguridad Social.   Certificado de ce	DIRECCIÓN A EFECTOS	S DE NOTIFICACIÓN:				IVI
Picha de la empresa o profesional licitador (Anexo II).  □ Scrittura/s o documento/s de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscrito en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial correspondiente (persona jurídica).  □ NIF/VIES/DUNS de la empresa o profesional licitador.  □ Documento acreditativo de la condición de Sociedad Unipersonal (NIF/VIES/DUNS) si procede.  □ Inscripción en los registros o presentación de las certificaciones en función de los diferentes contratos (empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del A.E.E.E.).  □ Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).  □ Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente de España o del Ministerio competente en materia de Economia sobre la condición de Estado signatario del Acuerdo sobre Contratación pública de la O.M.C. para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).  □ Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).  □ Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).  □ Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas ano comunitarias).  □ Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Esquiridad Social.  □ Declaración de exención en el Registro de Empresas Acreditado.  □ Certificado de no estar incurso en incompatibilidad o prohibicio para contratar la capacidad de obrar (empresas ano comunitarias).  □ Certificado de clasificación o documento similar expedido por el pade origen (empresas no españolas de Estados miembros de la Unita Capacidad de obrar (empresas ano comunitarias).  □ Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligac	LOCALIDAD:		PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:	PAÍS:
Ficha de la empresa o profesional licitador (Anexo II).   Escritura/s o documento/s de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscrito en el Registro Mercartil o en el Registro Oficial correspondiente (persona jurídica).   MIF/VIES/DUNS de la empresa o profesional licitador.   Documento acreditativo de la condición de Sociedad Unipersonal (NIF/VIES/DUNS) si procede.   Inscripción en los registros o presentación de las certificaciones en función de los diferentes contratos (empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del A.E.E.L.).   Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina comunitarias.    Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente de España o del Ministerio competente en materia de Economía sobre la condición de Estado signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública de la O.M.C. para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).   Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España no comunitarias.    Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España no comunitarias.    Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).   Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).   Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas con la Contratación en el Registro de la Construcción de la Cons	TELÉFONOS DE CONTA	ACTO: CORRI	EO ELECTRÓNICO:			
Ficha de la empresa o profesional licitador (Anexo II).   Escritura/s o documento/s de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscrito en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial correspondiente (persona jurídica).   MIF/VIES/DUNS de la empresa o profesional licitador.   Documento acreditativo de la condición de Sociedad Unipersonal (NIF/VIES/DUNS) si procede.   Inscripción en los registros o presentación de las certificaciones en función de los diferentes contratos (empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del A.E.E.L.).   Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina comunitarias.)   Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente de España o del Ministerio competente en materia de Economía sobre la condición de Estado signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública de la O.M.C. para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).   Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España no comunitarias.)   Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España no comunitarias.)   Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España no comunitarias.    Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España por comunitarias.    Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas no comunitarias).   Informe de reciprocidad expedido por la Misión Diplomática Permanente de España para acreditar la capacidad de obrar (empresas con la Comunidad Autónoma de Andalucía.     Decarración de la O.M.C. para acreditar la capacidad de obrar (empresas con la Comunidad Autónoma de Andalucía.     Decarración de la lo Miconomica de Estados miembros de la Unita de Andalucía.	2 DOCUMEN	NTACIÓN ADJUNT	Α			
La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación d	Mercantil o en el	Registro Oficial corresp de la empresa o profes ditativo de la condició si procede.  Is registros o presentac diferentes contratos (es de la Unión Europea por la Misión Diplomãa para acreditar la ca por la Misión Diplomãa competente en mate tado signatario del A.C. para acreditar la ca iprocidad expedido pespaña para acreditar ras no comunitarias. poderamiento debidan de la Junta de Andaluc representantes.	ondiente (persona jurídica). conal licitador. In de Sociedad Unipersonal ción de las certificaciones en empresas no españolas de o signatarios del A.E.E.E.). ática Permanente u Oficina pacidad de obrar (empresas utica Permanente de España ria de Economía sobre la ucuerdo sobre Contratación pacidad de obrar (empresas utica Permanente de España ria de Economía sobre la ucuerdo sobre Contratación pacidad de obrar (empresas utica Permanente de España ria de Economía sobre la ucuerdo sobre Contratación pacidad de obrar de nente bastanteada/s por el ía (representantes).	Certificado de no est para contratar (Anexo  Certificado de clasific Contratación Adminiclasificado en el grupu que pretenda concurri  Certificado de clasificade origen (empresas reuropea o Estados sig Certificado de estar obligaciones tributaria Certificado estar al co tributarias con la Com Alta y, en su caso, Económicas o declara Certificado de estar obligaciones con la Se Declaración responsity).  Autorización para con (Anexo V).	tar incurso en inci III). cación expedido p strativa del Esta o, subgrupo y cate r. ación o documento no españolas de Es matarios del A.E.E.I al corriente en s con el Estado. rriente en el cump unidad Autónomo último recibo del ción de exención el al corriente en guridad Social. able sobre la docu	ompatibilidad o prohibición por la Junta Consultiva de do, acreditativo de esta goría, de los contratos a los similar expedido por el país tados miembros de la Unión E.).  el cumplimiento de sus obligaciones de Andalucía. Impuesto sobre Actividades n el pago.  el cumplimiento de sus mentación aportada (Anexe mentación aportada (Anexe mentación aportada (Anexe do do pago de la cumplimiento de sus mentación aportada (Anexe do pago de la cumplimiento de sus mentación de la cumplimiento de sus mentación de la cumplimiento de sus mentación de la
	CONSENTIMIENT	O EXPRESO DNI/N	IE	consulto do que dotos de ide	ontidad a través de	Ciatama da Vavifias = i + = -
NO CONSIENTE y aporta fotocopia del DNI/NIE.	Identidad.			consulta de sus datos de ide	enudad a traves de	i bistema de Verificación de



(Página 2 de 2)

**ANEXO I** 

3	CONSENTIMIENTO / AUTORIZACIÓN EXPRESA (continuación)
La person	a solicitante:
	NSIENTE, como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la laforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberá disponer de Certificado de usuario de firma electrónica reconocida).
la t ent	TORIZA a la Dirección General de Patrimonio, a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas ransmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documentos de re los establecidos en los artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en los que ren y fecha de presentación):
4	DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
document (recibos d deudas c disposicio	a abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la ación adjunta. Así mismo declara tener plena capacidad de obrar, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias e alta y estar al corriente del pago en el Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de on la Administración General del Estado y con la Comunidad Autónoma de Andalucía) y con la Seguridad Social, impuestas por las nes vigentes, no encontrarse incurso en prohibición de contratar con la Administración conforme al artículo 60 del texto refundido de la Ley tos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y:
Adr	vigencia de la clasificación acreditada mediante la aportación del certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación ninistrativa del Estado, y de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento. (Sólo para empresas o entidades con sificación).
	PROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y expresamente a comunicar y acreditar en el plazo e 10 días, cualquier modificación que se produzca en los datos registrales.
	TA, en virtud de las circunstancias que se hacen constar en la documentación que se acompaña, se acuerde la inscripción en el Registro de s de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
	En , a de de
	LA PERSONA LICITADORA O REPRESENTANTE
	Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucia.

**ANEXO II** 

## JUNTA DE ANDALUCIA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Dirección General de Patrimonio

# REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA FICHA DE LA EMPRESA O PROFESIONAL LICITADOR

1	DATOS DE LA EMPR	RESA O PROFESIONAL	L LICITADO	R			
Denomina	ación de la empresa/entidad o	profesional licitador				NIF/VIES/DU	NS
Nombre c	omercial					Siglas	
Forma Jui	rídica			Declaración de	unipersonalidad, si	procede	
Denomina	ación socio/a único/a			□ H □ M,	NIF/VIES/DUNS s	socio/a único/a	
Pertenend	cia a grupo empresarial	Denominación del grupo	0				
Domicilio	social					Cód	igo postal
Población		Provincia			País		
Teléfono	Fax	X	Correo elect	trónico			
Objeto so	cial de la empresa/entidad					Código CNAE	
Forma so				d		Vigencia	
Fecha lím	ite de vigencia	Tipo de registro			Provinc		
N° inscrip	oción registral	Fecha	Sección	Libro	Hoja	Folio	Tomo
2	DATOS DE SOLVENO (Cumplimentar cuar	CIA ECONÓMICA Y FI	NANCIERA	DE LA EMPRE	SA O PROFES	SIONAL LICITA	DOR
Dec	claración apropiada de entidade						
Seg	guro de indemnización por riesg	gos profesionales (importe).			Póliza	(vencimiento)	
ПСиє	entas anuales presentadas en e	el Registro Mercantil ó Registro	oficial que corre	esponda.			
	ros de contabilidad debidamen		7				
_	claración sobre volumen global	_	a Altinana atauata	iaa diamamihlaa an fo	ida ala la facilia a	da augasiéus	
	_	de fiegocios, referido a los tre	s ulumos ejercic	ios disponibles en it	incion de la lecha c	de creación.	
Otro	OS.						
	I						
3	(Cumplimentar cuar	CIA TÉCNICA O PROF ndo proceda)	ESIONAL D	E LA EMPRES	A O PROFESIO	ONAL LICITAD	OR
	Relación de obras ejecut	adas en los cinco últimos años	S.			Certificación	acreditativa.
	Declaración indicando té	cnicos/unidades técnicas, inte	egrados o no en l	la empresa a dispon	er para la ejecució	n. Responsables	s del control de calidad
SE		ofesionales del empresario y de				_	
Obras		gestión medioambiental a apli			,		
O		ntilla media anual y la importa			iltimos años y do	cumontación justific	ativa
					-		
	Declaración indicando m	naquinaria, material y equipo té	ecnico dei que se	e dispondra para la e	ejecución de las obi	ras y documentación	acreditativa.
	Relación de los principale	es suministros efectuados dura	ante los tres últi	mos años.		Certificación	acreditativa.
90	Declaración indicando té	ecnicos/unidades técnicas, inte	egrados o no en l	la empresa a dispon	er para la ejecución	n. Responsables	s del control de calidad
istr	Descripción de las instala	aciones técnicas, medidas em	pleadas parea ga	arantizar la calidad y	medios de estudio	s e investigación.	
Suministros	Control efectuado por en	tidad del sector público s/capa	acidad de produc	ción, medios de esti	udio e investigación	y medidas emplead	as en control de calidad.
Su	Muestras, descripciones	y fotografías de los productos	a suministrar, cu	uya autenticidad pue	eda certificarse a pe	etición de la entidad	del sector público.
		or institutos o. servicios oficiale					
					4		
		es servicios o trabajos realizad				Certificación	
s	Declaración de técnicos	/unidades técnicas integrados	o no en la empr	esa participantes er	n el contrato.	Responsables	s del control de calidad
ţ	Descripción de las instala	aciones técnicas, medidas em	pleadas parea ga	arantizar la calidad y	medios de estudio	s e investigación.	
0/50	Control efectuado por órg	gano de contratación sobre ca	pacidad técnica	, medios de estudio	y de investigación y	y medidas de contro	l de calidad.
ij	Titulaciones académicas	y profesionales del empresari	o, y del personal	directivo de la emp	resa y de los respoi	nsables de la ejecuci	ión del contrato.
Servicios/ otros	Relación de las medidas	de gestión medioambiental a	aplicar al ejecuta	ar los contratos.			
0)	Declaración de plantilla r	media anual y la importancia d	le su personal di	rectivo en los 3 últin	nos años y docume	ntación justificativa.	
	Declaración de maguina	ria, material y equipo técnico d	del que se dispor	ndrá para la ejecució	on de los contratos	v documentación ac	reditativa.
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, poi	,		,	



(Página 2 de 2)

**ANEXO II** 

4	OTROS DATOS DE LA PERSONA LICITADORA O PROFESIONAL LICITADOR (Cumplimentar cuando proceda)
Cert	tificado de calidad expedido por órganos independientes en el cumplimiento de normas europeas en esta materia.
Cert	tificado de cumplimiento de normas de gestión medioambiental expedido por órganos independientes en el cumplimiento de normas europeas en esta materia.
Pord	centaje de trabajadores con discapacidad que tengan en su plantilla.
Otro	DS

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucia.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía). C/ Juan Antonio de Vizarrón, S/N. Edificio Torretriana. 41092 - SEVILLA.

0227/3/A02D

**ANEXO III** 

### JUNTA DE ANDALUCIA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Patrimonio

## REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados. ☐ H ☐ M, con DNI/NIE en nombre propio o en calidad de (1) ☐ H ☐ M, con DNI/NIE de la empresa o profesional licitador al objeto de solicitar la inscripción/modificación/actualización/cancelación (nº de inscripción ) en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. **CERTIFICA** Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley. Que a los efectos previstos en el artículo 146 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre la persona licitadora no está incursa en prohibición de contratar, conforme al artículo 60 de dicho texto refundido y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. de FIRMA AUTORIZADA (1) Fdo.:

(1) La presente certificación sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente:

- Administrador/a único/a. Administradores/as solidarios/as.
- Administradores/as mancomunados/as.
- Conseieros/as delegados/as.
- Consejo de Administración: firma del/de la Secretario/a y V°B° del/de la Presidente/a.



ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO IV** 

### JUNTA DE ANDALUCIA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Dirección General de Patrimonio

REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA AL REGISTRO DE LICITADORES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Escrituras: indicar notario, nº de protocolo y fecha.
DNI/NIE/NIF: indicar número y letra.
Diligencia de bastanteo: indicar letrado y fecha.
Certificación de clasificación: indicar nº de expediente y fecha.
Otros documentos: indicar datos de inequivoca identificación



ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO V

### JUNTA DE ANDALUCIA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Patrimonio

#### REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD



ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO VI

### JUNTA DE ANDALUCIA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Dirección General de Patrimonio

REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE CONSTAN EN EL REGISTRO DE
LICITADORES Y DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSA DE PROHIBICIÓN DE CONTRATAR

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el o Junta de Andalucía y sus entidades instrume		ativa para la gestión de la contratación de la Administración de la ervicios homologados.
D/Dª		☐ H ☐ M, con DNI/NIE
en nombre propio o en calidad de		
de la empresa o profesional licitador		
inscrita en el Registro de Licitadores de la Co	munidad Autónoma de Andalucía con el n le febrero, por el que se establece la orş	de acuerdo con lo establecido en e ganización administrativa para la gestión de la contratación de la
	<b>DECLARA</b> (Márquese lo que proce	da)
Que no han experimentado variación Andalucía.	los datos y circunstancias que constar	en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de
	,	Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía
según se acredita mediante los doci Registro sin ninguna alteración.	ımentos que se adjuntan a la presente	declaración, manteniéndose el resto de los datos inscritos en e
Asimismo <b>DECLARA</b> responsableme aprobado por el Real Decreto Legislat		146 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
		ne al artículo 60 de dicho texto refundido y que se encuentra al Social impuestas por las disposiciones vigentes.
Que la dirección de correo electrónico	en la que efectuar las notificaciones es:	
En	, a de	de
	LA FERSUNA LICITADURA U REPI	ALDENTANTE
Fdo.:		



ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ANEXO VII** 

### JUNTA DE ANDALUCIA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Dirección General de Patrimonio

REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

APELLIDOS Y NON		ESA O PROFESIONAL LICITADOR Y	DE SU REPRESENTANTE
	MBRE/RAZÓN SO	CIAL:	SEXO: NIF/VIES/DU
DIRECCIÓN:			N° INSCRIPCIÓN REGISTRO LICITADORES
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓD. POSTAL: PAÍS:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
WEB DE LA EMPR	ESA O ENTIDAD, I	EN SU CASO	
APELLIDOS Y NON	MBRE DEL/DE LA	REPRESENTANTE	SEXO: DNI/NIE:
DIRECCIÓN A EFE	CTOS DE NOTIFIC	CACIÓN:	HM
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓD. POSTAL: PAÍS:
TELÉFONOS DE C	ONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
2 CONS		/ AUTORIZACIÓN EXPRESA	
entre los es	ón electrónica de	los documentos que obren en su poder neces artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de	stración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones P esarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documen le 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en I
entre los es figuren y fec	ón electrónica de stablecidos en los cha de presentació	los documentos que obren en su poder nece artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, d ón):	esarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documer le 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en l
entre los es figuren y fec	ón electrónica de stablecidos en los cha de presentació	los documentos que obren en su poder nece cartículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de	esarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documer le 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en l
entre los es figuren y fec 3 SOLIC La persona abajo f	ón electrónica de stablecidos en los cha de presentació EITUD, LUGAR, firmante SOLICIT	los documentos que obren en su poder nece a artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de on):	esarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documer le 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en I
3 SOLIC La persona abajo t La MODIFIC	ón electrónica de stablecidos en los cha de presentación con con control de la control	los documentos que obren en su poder neces artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de bn):  FECHA Y FIRMA  A (márquese lo que proceda):	esarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documer le 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en l
3 SOLIC La persona abajo l La MODIFIC	ón electrónica de stablecidos en los cha de presentació electron LUGAR, firmante SOLICIT CACIÓN ACTUMENTA ACTUMENTA ACTUMENTA ACTUMENTA A SIGUIENTA	los documentos que obren en su poder neces artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de on):  FECHA Y FIRMA  TA (márquese lo que proceda):  TUALIZACIÓN de los siguientes datos regist de documentación:	esarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documer le 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en l
3 SOLIC La persona abajo l La MODIFIC	ón electrónica de stablecidos en los cha de presentació electron. LUGAR, firmante SOLICIT CACIÓN ACTON ACTON ACTÓN DE LA IN	los documentos que obren en su poder neces artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de on):  FECHA Y FIRMA  TA (márquese lo que proceda):  TUALIZACIÓN de los siguientes datos regist de documentación:	esarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documer le 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en l
3 SOLIC La persona abajo l La MODIFIC	ón electrónica de stablecidos en los cha de presentació electron. LUGAR, firmante SOLICIT CACIÓN ACTON ACTON ACTÓN DE LA IN	los documentos que obren en su poder neces artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de on):  FECHA Y FIRMA  TA (márquese lo que proceda):  TUALIZACIÓN de los siguientes datos regist de documentación:	esarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documer le 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en l
3 SOLIC La persona abajo l La MODIFIC	ón electrónica de stablecidos en los cha de presentació electron. LUGAR, firmante SOLICIT CACIÓN ACTON ACTON ACTÓN DE LA IN	los documentos que obren en su poder neces artículos 19 y 20 del Decreto 39/2011, de jin):  FECHA Y FIRMA  A (márquese lo que proceda):  TUALIZACIÓN de los siguientes datos regista de documentación:  ISCRIPCIÓN.  , a de	esarios para la inscripción. (Detallar a continuación los documer le 22 de febrero y, en su caso, órganos y procedimientos en l



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado Licitadores regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía). C/ Juan Antonio de Vizarrón, S/N. Edificio Torretriana. 41092 - SEVILLA.